



“1847”

p. 205-228

Manuel Mestre Ghigliazza

Invasión norteamericana en Tabasco (1846-1847)
Documentos

Segunda edición

México

Universidad Nacional Autónoma de México
Instituto de Historia/Gobierno del Estado de Tabasco, Consejo
Editorial

1981

370 p.

Figuras

(Serie historia)

[Sin ISBN]

Formato: PDF

Publicado en línea: 10 de abril de 2021

Disponible en:

http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/009/invasion_tabasco.html

D. R. © 2019, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mutile o altere; se debe citar la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, se requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mtro. Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510. Ciudad de México

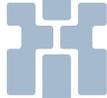


CAPITULO XI

1847

Comunicación del General Domingo Echagaray, Comandante General de Tabasco al Ministro de Guerra y Marina.—Párrafo del “Diario del Gobierno de la República Mexicana”.—Comunicación del Jefe de la Sección Auxiliar del Estado de Chiapas, “General Santa Anna”, Eulalia Maldonado, al Gobernador y Comandante General de Chiapas.—Fragmentos del historiador José María Roa Bárcena sobre la invasión norteamericana a Tabasco en 1847.—Fragmentos sobre el mismo tema del historiador Joaquín Baranda.—Circular del Vicegobernador en ejercicio del Poder Ejecutivo de Tabasco, José Julián Dueñas, anunciando la renuncia del sueldo que le correspondía por el desempeño de ese puesto, a favor de los defensores de la integridad nacional en el Estado.—Nota del Diputado al Congreso General, José María Maldonado, dirigida al Gobernador y Comandante General de Chiapas, Jerónimo Cardona.—Avisos de Nicolás Oropeza y de Eustaquio María del Solar.—Circular del Vicegobernador de Tabasco a los Vocales de la Junta de Humanidad.—Artículo de Miguel Bruno, publicado en “El Tabasqueño”.—Nota del Juez Municipal del pueblo de Tenosique al Jefe Político del Departamento de Usumacinta.—Noticias de México publicadas en “El Tabasqueño”.—Artículo del periódico “Liverpool Star”, traducido por Miguel Bruno.—Artículo de “El Tabasqueño” sobre una contribución impuesta a los habitantes del Estado.—Donativos del Comercio de Tabasco para el sostenimiento de la guarnición de San Juan Bautista.—Párrafo de “El Tabasqueño”, titulado “Policía”.

Comandancia General del Estado de Tabasco.—Núm. 6.—Excmo. Sr.: Para el superior conocimiento del Excmo. Sr. Presidente interino de la Re-



pública, tengo el honor de participar a Vuestra Excelencia, que hallándome con las fuerzas de mi mando en el pueblo de Tamulté de las Barrancas, como dije a Vuestra Excelencia en nota núm. 5 de 28 del próximo pasado, el 30 del mismo, entre ocho y nueve de la mañana, tuve aviso que el enemigo había hecho subir dos vapores hasta enfrentar con el pueblo, y que por tierra marchaban fuerzas bastante superiores a las nuestras, con tres piezas de calibre de a ocho. En el momento mandé tocar generala, se reunió la tropa, y poniéndose a la cabeza de ella el Teniente Coronel Don Alejandro García, y Comandante del Batallón Don José María Oñate, Comandante interino del Batallón Activo de Acayucan, el primero nombró una guerrilla compuesta de treinta hombres, mandada por el Capitán de este cuerpo Don Joaquín Ramírez, que hizo a la derecha; la de la izquierda, el de igual clase del mismo, Don José María Martínez Baca; y el resto, como de veinte hombres, siguió su marcha hacia el centro, que era donde iban los dos mencionados jefes. El primero de estos mandó romper un fuego graneado sobre el enemigo, al que contestó con sus piezas de artillería cargadas a metralla haciéndolo a derecha e izquierda del camino; y como hubiese cargado más a éste último lado, fué preciso reforzar aquella guerrilla con los veinte hombres del centro, a cuya cabeza iba el Capitán Don Juan de Dios Portilla. La velocidad con que el enemigo cargaba y disparaba sus piezas, hizo necesaria la retirada del mejor modo posible, tomando la citada guerrilla de la derecha hacia el bosque que colinda con el río, y el resto a la izquierda, rumbo a esta villa. Para evitar una sorpresa, mandé establecer por el camino que conduce al paso de Tamulté, rumbo opuesto del que traía el enemigo, un piquete corto de la Guardia Nacional, pues que habiendo salido los vapores hasta donde llevo dicho, era preciso creer con fundamento que también habría hecho su desembarque por aquel lado. Pasado un momento, y cuando me dirigía al lugar del combate, me encontré con el Teniente Coronel García, que se retiraba con unos cuantos dispersos, porque el enemigo procuró avanzar lo posible hacia el pueblo, dejó a su retaguardia a casi toda nuestra fuerza, y tanto a ésta como a las demás, perseguía con descargas continuadas de artillería cargada a metralla. El Comandante Oñate se puso a la cabeza de la tropa de su cuerpo, y se dirigió para esta villa por Mecatepec; yo lo hice con el citado Sr. García para el mismo punto, cogiendo el camino del Tintillo o paso de Carrillo, y sobre la marcha se estuvo reuniendo la fuerza hasta antes de ayer, que acabaron de llegar los soldados por diferentes direcciones.

En la acción sólo tuvimos herido al citado Capitán Don Joaquín Ramírez, y cuatro soldados de su cuerpo, y por noticias de varias personas se



sabe que el enemigo perdió un oficial y siete soldados que fueron sepultados en Tamulté, y como seis heridos que hizo conducir a la ciudad.

Aquí me encontré con el Sr. General Don Ignacio Martínez, que con anticipación caminaba para Jalpa; y tan luego como tuvo un poco de alivio, (pues ha estado un poco achacoso), continuó ayer, con el fin de organizar la Guardia Nacional, mandar establecer escuchas que vigilen los movimientos del enemigo en la costa de barlovento. En Macultepec está el Coronel Don Miguel Bruno con doscientos y pico de hombres de la Guardia Nacional de aquellos pueblos, de la de Huimanguillo que trajeron los Sres. Maldonados, y de la de Pichucalco, del Estado de Chiapas, que vino a las órdenes del Capitán Don Juan Ortega.

Tan luego como haya descansado la tropa, que asee su armamento y vestuario, dispondrá la salida de las secciones, que se subdividirán en fracciones de a veinticinco hombres, o como mejor convenga, para que hostilice al enemigo de una manera ventajosa y por guerrillas únicamente.

Concluyo la presente nota, renovando a Vuestra Excelencia mi más atenta consideración y aprecio.

Dios y Libertad. Cunduacán, Julio 5 de 1847.—*Domingo Echagaray*.—Excmo. Sr. Ministro de la Guerra y Marina. ¹

El Excmo. Sr. Gobernador del Estado de Tabasco comunica desde Tacotalpa con fecha 8 del actual, que el señor Comandante General del mismo se halla en la villa de Cunduacán, organizando una sección ligera para continuar hostilizando al enemigo que se halla bastante fatigado; pues en su excursión que emprendió por el camino de Chiflón a Tacotalpa, tuvo que replegarse a Tabasco, hasta cuyos extramuros fué tiroteado por los nacionales. Se cree que pronto abandonará la ciudad, aunque tal vez cometiendo el acto bárbaro de incendiarla, como ya lo verificó con los barrios. ²

Sección auxiliar del Estado de Chiapas, “General Santa Anna”.—Excmo. Sr.— El día 22 del presente se retiraron de esta plaza los norteamericanos, y nuestras tropas tomaron posesión de ella. Este acontecimiento notable fué el resultado necesario de la constancia con que se les hostilizaba por nuestras guerrillas, siempre con buen suceso, y porque el clima

¹ Publicada en el “Diario del Gobierno de la República Mexicana”, número del 16 de Agosto de 1847.

² Párrafo publicado en el “Diario del Gobierno de la República Mexicana”, número del 27 de julio de 1847.



ayudaba **nuestros** esfuerzos, les diezmaba cuando menos su fuerza. El piquete del 9º Regimiento, que Vuestra Excelencia tuvo la bondad de poner a mis órdenes, llegó aquí el día 23, conducido por mí en persona, que fui a buscarlos a las Raíces el 22, en cuanto ya los enemigos se despedían de nosotros; y permanece aquí con el mayor orden y subordinación obediéndome.

Puedo asegurar a Vuestra Excelencia para satisfacción de nuestros conciudadanos, que la Guardia Nacional de Chiapas que vino a mis órdenes, prestó a Tabasco muy importantes servicios. Setenta hombres, Excmo. Sr., fueron los que pude armar y reunir, cuando vine a este suelo con el objeto laudable de defender la independencia de nuestra patria querida; y esta pequeña fuerza, siempre a la vista del enemigo, acampada puede decirse en esta misma capital y hostilizándolo a todas horas, fué la primera, en unión de otros pocos, que saludó el pabellón tricolor en el mismo sitio que pocos momentos antes abandonaba el de las estrellas de la República enemiga. Puede Vuestra Excelencia publicar sin temor de ser desmentido, que esos setenta chiapanecos hicieron lo que los más hayan hecho, siempre a la vanguardia en los peligros, y sufriendo necesidades tales, Señor Excmo., que no es dable describir, y que más de una vez arrancaron de mis ojos una lágrima de sentimiento y gratitud. Hay personas entre las de que se compone esa pequeña sección auxiliar de nuestra Guardia Nacional, que no puedo dejar de recomendar a Vuestra Excelencia, porque ellas no sólo han cumplido con su deber, sino que han dejado muy atrás mis esperanzas, persuadiéndome de que valen mucho más de lo que yo creía. El Sr. Ayudante Don Juan Ortega se ha distinguido mucho, Sr. Excmo., y no habrá uno sólo de los que componían la sección "*General Santa Anna*" que no elogie su mérito sobresaliente, como valiente, honrado y subordinado.

Todos los demás llenaron sus deberes el que menos, y con más tiempo detallaré a Vuestra Excelencia sus nombres, para que sean considerados; yo sólo soy entre ellos el que menos me he distinguido.

Agotado el sufrimiento del soldado, Excmo. Sr., y rodeado de escaseces que sólo podrían tolerarse peleando contra el yankee, yo pienso mover esta sección de mi mando a nuestro Estado, para dejar a los Nacionales ir a atender a sus labores, y a los permanentes a las órdenes de quienes corresponda, en Pichucalco, hasta que Vuestra Excelencia disponga lo que guste. El General Echagaray pretende y hoy me lo ordenará, que yo deje el piquete del 9º de guarnición en la plaza; pero yo no creo que debo hacerlo, porque componiendo éste parte de la Sección auxiliar de Chiapas, que



Vuestra Excelencia ha querido que yo mande, no me debo separar de las órdenes que he recibido, separándolo de ella por disposición de otro Jefe, que debiéndome considerar como auxiliar y habiendo cesado el motivo que me trajo a esta capital, no creo que pueda imponerme la obligación de dar la guarnición, cuando para esto hay tabasqueños que bien hallados con esta temperatura, podrán sobrellevar con menos quebranto su rigor. A más de esto, la Comandancia General de este Estado carece de recursos pecuniarios en lo absoluto, y apenas podría prometerse el soldado disfrutar el rancho miserable que se le concede para alimentarse a todos los que componen esta guarnición. En esta virtud haré cuanto esté a mi alcance, a fin de no perder y conservar para mejor ocasión estos soldados que dentro de pocos días dejarían de existir en el Ejército, agotando el sufrimiento de unos y exponiendo a los otros a ser destruidos por este clima mortífero.

De Pueblo Nuevo Pichucalco escribiré a Vuestra Excelencia, poniendo en su superior conocimiento lo que tengo gastado de mi propio peculio en la sección de mi mando, para que se sirva, si lo tiene a bien, disponer que se me remunere oportunamente.

Reproduzco a Vuestra Excelencia mi consideración y respeto.

Dios y Libertad. San Juan Bautista, Julio 24 de 1847.—*Eulalio Maldonado*. Excmo. Sr. Gobernador y Comandante General del Estado de Chiapas, Don Jerónimo Cardona.³

Fragments del historiador José María Roa Bárcena sobre la invasión norteamericana a Tabasco en 1847.

... En Junio del año siguiente (1847) efectuó segunda invasión el enemigo en el Estado de Tabasco, aumentando los buques de guerra, apostados en Frontera, y volviendo a penetrar a San Juan Bautista con 3 vapores, 2 bergantines y 1 lancha cañonera, y 1,200 marinos y voluntarios desembarcados en las inmediaciones; yendo esta nueva expedición a las órdenes del Comodoro Perry, y estando la expresada capital defendida por 900 hombres con el General graduado Don Domingo Echagaray por jefe. Había levantado éste un fortín y trincheras con 6 piezas de artillería sobre el río, y distribuido sus tropas en la defensa de tales fortificaciones, y en los puntos cercanos a Acachapan y Seiba. No obstante lo ventajoso de

3 Publicada en el "Diario del Gobierno de la República Mexicana", número del 30 de Agosto de 1847.



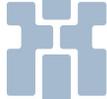
nuestra posición, el enemigo, después de algún fuego, forzó el 16 de Junio el paso del río con sus buques, y logró hacer llegar hasta San Juan Bautista sus tropas de desembarco, perdiéndose con ello la capital, el fortín, la artillería y los depósitos de municiones, y retirándose Echagaray con sus fuerzas, muy mermadas por la desertión, a Tamulté, y de aquí a otros pueblos, con dirección primeramente a Veracruz y después a Chiapas. Afortunadamente los hermanos Maldonado (Don Pomposo, Don Pánfilo y Don Eulalio, tomando las armas, levantaron el espíritu público, allegaron fuerzas rápidamente en defensa del Estado, y se dirigieron con ellas a hostilizar al invasor, que ocupaba la capital; situándose aquellas en Atasta, Tierra Colorada y Macultepec, según lo exigían las circunstancias, y penetrando a veces hasta las calles de San Juan Bautista. Echagaray y sus tropas habían retrocedido de Tacotalpa a Tamulté y Jalpa, y obraban ya en concierto con los Maldonado. El invasor no podía moverse de la ciudad, tiroteado constantemente en ella por las fuerzas mexicanas, y tuvo, al fin, que evacuarla el 20 de Julio (1847), después de una ocupación de treinta y cinco días, en que destruyó más de doscientas casas, y con una baja de más de 100 muertos, en su mayor parte por efecto del clima. Los Maldonado merecieron bien de la patria, y es debido agregar que en las filas de Echagaray prestó muy buenos servicios el Teniente Coronel Don Alejandro García. En lo sucesivo el enemigo se limitó a continuar desde Frontera el bloqueo de San Juan Bautista; y tampoco de esta segunda invasión de que acabo de hablar, hallo mención alguna en sus partes. *

* Las noticias que aquí doy son tomadas de un opúsculo impreso en Veracruz en 1847, bajo el título de *Relación histórica de la segunda invasión que hicieron los americanos en Tabasco, y de la conducta que observó en ella el Comandante General de aquel Estado, Don Domingo Echagaray.*—(El 1º de Julio de 1905 escribí al Sr. Roa Bárcena, pidiéndole, si lo tenía en su colección, copia de ese folleto, y me contestó la siguiente carta: “México, Julio 25 de 1905.—Sr. Dr. Don Manuel Mestre Chigliazza. San Juan Bautista de Tabasco.—Muy estimado Sr. mío:—Contesto la apreciable carta de usted fecha 1º del corriente, que hasta hace dos días o tres días recibí; teniendo el sentimiento de decirle que no obran en mi poder los documentos referentes a la invasión de Tabasco por los norteamericanos en 1847, y a los cuales documentos usted a su vez se refiere en su apreciable citada. Recuerdo, sí, que el folleto publicado en Veracruz fué obra de un español que se llamaba Don Antonio de María Campos; pero ignoro quién pueda conservar el tal folleto. En último resultado, mi falta de salud me impide dar pasos y hacer algunas diligencias para proporcionarle lo que usted necesita; y limitándome por lo mismo a desearle el mejor éxito en sus trabajos históricos acerca de su Estado natal, quedo a sus órdenes muy atento y afectísimo seguro servidor.—J M. Roa Bárcena.”



A eso de las once, las tropas que guarnecían el fortín le abandonaron después de algún fuego, y los buques invasores avanzaron hasta ponerse frente a la ciudad, haciendo algunos disparos de artillería. Las tropas mexicanas siguieron en dispersión hasta Tamulté y el vecindario empezó a emigrar. El invasor contó esa mañana entre sus muertos a un hijo del Comodoro Perry. Al mando de éste llegaron a San Juan Bautista, a las cuatro y media de la tarde, las tropas desembarcadas, consistentes en 1,200 hombres, marinos en gran parte, con 10 piezas de artillería. La Escuadra se componía de los vapores norteamericanos *Spit Fire*, *Scorpion*, *Scotch*, la bombardera *Etna*, con una pieza de a 80, y un bergantín goleta; iban, además, armados en guerra los vapores mexicanos apresados *Tabasqueño*, *Petrita* y *Neptuno*, el bergantín *Bonita*, el pailebot *Amado* y varias cañoneras pequeñas. La corbeta *Mississippi* a causa de su mucho calado, quedó fuera de la barra, y por estar el río muy bajo no habían podido pasar de Acachapan otros buques.

El vecindario de San Juan Bautista emigró casi por completo, y desde el día siguiente se escasearon los víveres a la fuerza invasora, compuesta en mucha parte de gente colecticia, dada a la embriaguez y al desorden. Más de la mitad de ella fué reembarcada a los dos o tres días por Perry, quien hizo nombramiento de Gobernador y procuró calmar los ánimos. Algunas guerrillas mexicanas se acercaban de noche a los alrededores de la ciudad, disparando sobre ella sus armas. El 21 y el 22 se ausentaron Perry y las tropas suyas restantes, no quedando en la plaza sino unos 150 hombres. El 25 hubo entre 30 de ellos y cosa de 50 cívicos un combate, de que resultaron 3 muertos y 6 heridos por ambas partes. El 29 los buques arrojaron algunas bombas sobre los pueblos inmediatos, y en la tarde el Gobernador mandó incendiar 80 casas del barrio de Esquipulas, siendo incendiadas también a otro día 30 casas del barrio de la Concepción. Trajo un vapor 200 hombres al Gobernador, y éste expidió un bando para que volvieran las familias a la ciudad, ofreciéndoles libertad y garantías y amenazando con la pérdida de sus propiedades a quienes en el término de diez días no se presentaran a reclamarlas. Por Tamulté hubo algún encuentro de que sacó 2 muertos y 6 heridos el enemigo. De más formal refriega el 12 de Julio fueron teatro las cercanías del cementerio de San Juan Bautista, pues hasta alguna pieza de artillería jugó en ella; y en la tarde se mandó incendiar las casas del Calvario y de las calles adyacentes. Después de idas y vueltas de un vapor, del 17 al 20 de Julio, y de pasos y representaciones de las casas de comercio y de los Cónsules extranjeros, el 21 hubo junta de



oficiales y se resolvió la retirada, de que se envió aviso a las autoridades del Estado. A las seis de la mañana del 22 empezó a embarcar el enemigo su artillería y pertrechos, y a las once y media se alejó río abajo la Escuadra, volviendo a la ciudad el General Echagaray y unos 300 hombres suyos en el resto del día.

Los norteamericanos se retiraron por la villa de Guadalupe de la Frontera, donde alguna parte de ellos permaneció hasta la celebración del tratado de Guadalupe. Aún existen en San Juan las ruinas de muchas de las casas incendiadas por los invasores. La llamada de Sentmanar, convertida en depósito de pólvora, fué volada en aquellos días, y se ven todavía sus restos en el barrio de Esquipulas.⁴

La invasión norteamericana a Tabasco

Los Comodoros, aconsejados por el despecho, se propusieron encontrar desquite de su fracaso en Alvarado; e ignorando u olvidando la historia de la conquista y las aventuras de Hernán Cortés en Tabasco, en donde dejó hasta los zapatos (histórico), acordaron dirigirse al referido Estado, y sin demora, salió la expedición compuesta de un vapor y de

4 Fragmentos copiados de la obra cuya portada dice: *Recuerdos de la Invasión Norteamericana, 1846-1847, por un joven de entonces. Obra de Don José María Roa Bárcena, miembro correspondiente de la Real Academia Española. México. Edición de la Librería Madrileña de Juan Buxó y Ca. Portal de la Aguila de Oro, Núm. 5.— 1883.* En la página 673 se lee la siguiente nota del autor: “A última hora he visto una comunicación del Comandante Echagaray, fechada el 5 de Julio de 1847, en Cunduacán. Según ella, retirado el grueso de nuestra guarnición de San Juan Bautista a Tamulté, la fué a buscar allí el invasor, y hubo en aquellas inmediaciones un tiroteo que causó 8 muertos y 6 heridos al enemigo, y después del cual nuestras fuerzas en que figuraba el Teniente Coronel Don Alejandro García, se trasladaron a Cunduacán. El General Don Ignacio Martínez se había dirigido a Jalapa, a organizar la Guardia Nacional y hacer que fueran vigilados los movimientos del enemigo en la costa de barlovento.” En Macultepec —agregaba Echagaray— está el Coronel Don Miguel Bruno con 200 y pico de hombres de la Guardia Nacional de aquellos pueblos, de la de Huimanguillo que trajeron los Sres. Maldonado, y de la de Pichualco, del Estado de Chiapas, que vino a las órdenes del Capitán Don Juan Ortega. Tan luego como haya descansado la tropa y que asee su armamento y vestuario, dispondré la salida de las secciones, que se subdividirán en fracciones de a 25 hombres, o como mejor convenga, para que hostilicen al enemigo de una manera ventajosa y por guerrillas únicamente”. Ya hemos visto, que, a consecuencia de estas disposiciones, el enemigo tuvo que evacuar segunda vez a San Juan Bautista, quince días después de la fecha de la comunicación de Echagaray.



varios buques menores al mando de Perry. Llegó sin novedad a la boca del río y se apoderó fácilmente de Frontera, capturando los barcos mercantes que encontró a su paso.

En Tabasco se había efectuado en aquellos días uno de los frecuentes pronunciamientos que caracterizan la época, secundando el plan de la Ciudadela de México, que llamó a Santa Anna al poder; desconociendo, por desafecto a dicho plan, al Gobernador del Estado Don José Víctor Jiménez, y llamado a sustituirlo en el gobierno, al Comandante General Don Juan Bautista Traconis, hasta que con arreglo a la ley, se procediese al nombramiento de un Gobernador interino. Traconis, pues, estaba al frente de la situación de Tabasco cuando la escuadra de Perry se apoderó de Frontera y se presentó frente a San Juan Bautista, intimándolo que se rindiera, a lo que se negó el jefe que la mandaba, dando lugar con esto a que Perry rompiera las hostilidades y bombardeara la ciudad, y desembarcara marinos y tropa que estuvieron tiroteándose con la guarnición y los vecinos armados de la propia plaza.

Tan inesperada resistencia impuso a los invasores la necesidad de retirarse, como lo hicieron al amparo de las sombras de la noche del 25 de Octubre de 1846. Al amanecer del siguiente día, se renovó el combate, tomando la iniciativa las tropas de la guarnición, a la que respondieron los cañones de la escuadrilla. Por súplica de los comerciantes extranjeros, que hicieron valer sus intereses, el Comodoro Perry convino en suspender las hostilidades, con la precisa condición de no ser molestado en su retirada, condición a la que se faltó por parte de los mexicanos, autorizando a Perry a que la escuadrilla de su mando rompiera de nuevo sus fuegos sin detenerse en su marcha, que continuó rumbo a Antón Lizardo, llevándose las embarcaciones mercantes que había apresado.

No faltaba, en verdad, razón a los tabasqueños para ufanarse de su triunfo; y para celebrarlo, a la corta y valiente guarnición de San Juan Bautista, que realmente lo obtuvo, al mando del arrojado y patriota Teniente Coronel Don Juan Bautista Traconis, yucateco de nacimiento.

Bajo la influencia de recientes y ostentados triunfos, la escuadra americana pretendió lavar la mancha de su retirada de Tabasco en 1846, y con mayor número de buques que entonces, y más resolución y empuje, se lanzó a las órdenes de Perry sobre el referido Estado, víctima de las agitaciones de su política interior. Traconis, despechado porque, a pesar de reiteradas instancias, no se le enviaba ningún auxilio de México para resistir a la segunda y prevista invasión de los americanos, se pronunció



contra el Gobierno General, desconociendo al Gobernador interino del Estado Don Justo Santa Anna. Este, ayudado por Don Julián Dueñas, con tropas de Cunduacán, y por el General Cardona, con tropas de Chiapas, se sobrepuso a Traconis y volvió al ejercicio de sus funciones de Gobernador, quedando como Comandante General el Teniente Coronel don Alejandro García, quien por decreto de 20 de Enero de 1847, ordenó que cesara el estado de sitio en que la plaza de San Juan Bautista fué legítimamente declarada en 24 de Octubre de 1846, a reserva de restablecerlo cuando la necesidad lo exigiera. A poco, el Congreso del Estado declaró electo Gobernador Constitucional de Tabasco a Don Justo Santa Anna y Vice a Don José Julián Dueñas, y llegaba de México nombrado Comandante General, el General Don Domingo Echagaray. En esos momentos se anunciaba ya a segunda invasión de los norteamericanos, lo que determinó que los Poderes del Estado abandonaran la Capital y se situaran en la villa de Tacotalpa, antigua capital de Provincia. Echagaray puso en estado de defensa a la Capital y distribuyó convenientemente sus fuerzas, quedando al frente de las veteranas Don Alejandro García y al de las de Guardia Nacional el Coronel Don Miguel Bruno. El enemigo se presentó el 16 de Junio y forzó el paso del río con sus embarcaciones, después de algún fuego, asienta Roa Bárcena, después de un simulacro de defensa, refiere el Presbítero Licenciado Don Manuel Gil, en su *Historia de Tabasco*, y llevó hasta San Juan Bautista sus tropas de desembarco, apoderándose de la ciudad y de todos los elementos de guerra en ella acumulados por Echagaray, que se retiró con sus fuerzas mermadas por la desertión, a Atasta y Tamulté, dispuesto a proseguir hasta Chiapas y Veracruz.

El Gobernador Santa Anna expidió decretos de circunstancias con fecha 23 de Junio, previniendo que ninguna autoridad, ni empleado público mexicano ejerciera las funciones de su encargo en los lugares ocupados por el enemigo, y declarando traidor al Estado y a la Patria a los que las ejercieran; a todo mexicano que aceptara y desempeñara destino público por nombramiento del enemigo, sea de la clase que fuese sin excusa ni pretexto de coacción o violencia; y a todo mexicano que directa o indirectamente auxiliara al enemigo, bien dándole noticias favorables a sus intentos, bien proporcionándole víveres o recursos.

El invasor, copio de Roa Bárcena, no podía moverse de la ciudad, tiroteado constantemente por las fuerzas mexicanas y tuvo al fin que evacuarla el 20 de Julio (1847), después de una ocupación de treinta y cinco días, en que destruyó más de doscientas casas, y con una baja de más de cien hombres, en su mayor parte por efecto del clima.



El enemigo huyó hasta Frontera, dejando marcada su huella con el incendio y la devastación, que nunca ha sido la que deja un enemigo civilizado y humanitario. El Comodoro Perry contaba a uno de sus hijos entre los muertos, llevando este doloroso e inolvidable recuerdo de su malograda empresa; y el Teniente Coronel García iniciaba la serie de importantes servicios que prestó al país en la guerra extranjera, con valor y lealtad nunca desmentidos, que lo hicieron ascender por rigurosa escala hasta el grado más alto de la jerarquía militar, el de General de División. Justo es que los mexicanos encuentren alguna pequeña compensación de sus desgracias, en los fracasos de la escuadra americana en Alvarado y Tabasco, y que hagan brillar la tenue luz de esos poco conocidos triunfos, en la noche larga, y negra y tempestuosa de nuestras injustificables derrotas.⁵

En el número 1º de “El Tabasqueño”, hemos leído con suma complacencia la circular que a continuación publicamos:

“Gobierno del Estado libre y soberano de Tabasco.—Al encargarme nuevamente del Gobierno político de este Estado, una de mis primeras miras ha sido el economizar en todo lo posible los gastos que sufre nuestro agotado Erario, mucho más cuando éste hasta hoy no tiene otra procedencia que las contribuciones que gravitan sobre los arruinados pueblos del Estado, pues el enemigo, posesionado aún del único puerto marítimo, obstruye las entradas de las Aduanas. Por lo tanto, y considerando que una de mis primeras disposiciones de economía, debe dirigirse al ahorro de sueldos que disfrutaban los empleados de la lista civil y de hacienda, a fin de que las cortas entradas de contribuciones se inviertan exclusivamente en atender mejor a la clase militar y a los nacionales que tan patrióticamente se han distinguido en defensa del Estado e integridad del territorio nacional, lanzando de esta capital al enemigo extranjero, he dispuesto con tan laudable fin *renunciar, como desde hoy renuncio, en su totalidad el sueldo mensual de doscientos cincuenta pesos* que me corresponden como Go-

5 Fragmento del Capítulo XLIV del 1er. tomo de la obra cuya portada dice: “Joaquín Baranda. / Recordaciones. / Históricas. / Tomo I. / Tip. y Lit. “La Europea”. México”. El historiador Presbítero Manuel Gil y Sáenz, en la página 198 de su *Compendio Histórico, Geográfico y Estadístico del Estado de Tabasco* (impreso en San Juan Bautista en 1872), dice: “... no pudiendo triunfar los americanos, temiéndose que ir con bastantes pérdidas, y muerto el hijo del Comodoro Perry.” Esta última conseja la repiten, como hemos visto, los historiadores Roa Bárcena y Baranda. En ningún documento de fuente norteamericana he visto narrada semejante trágica defunción. Probablemente se trataba de la muerte del Teniente Morris.



bernador del Estado, y por todo el tiempo que dure la guerra tan justa que sostiene la Nación contra los Estados Unidos.

Todo lo que comunico a Vuestra Señoría con objeto de que se sirva decirme en contestación, con qué parte de sus sueldos quiere o puede cederlos en beneficio de nuestro angustiado Erario; en la inteligencia que el desprendimiento que le dicte su patriotismo y le permitan sus facultades, se le anotará como mérito muy distinguido, y se hará público por medio de la prensa para conocimiento de sus conciudadanos.

Reproduzco a Vuestra Señoría con este motivo todo mi aprecio y consideración.—Dios y Libertad. San Juan Bautista, Julio 26 de 1847.—*José Julián Dueñas.*⁶

Gobierno del Estado de Chiapas.—Excmo. Sr.—El señor Diputado al Congreso General Don José María Maldonado, con fecha 22 del corriente, ha dirigido a la Secretaría de este Gobierno, la comunicación que sigue:

“La suprema circular que Vuestra Excelencia se sirve insertarme en su apreciable comunicación fecha 16 del presente, me impone de los vehementes deseos del Excmo. Sr. Presidente interino de la República para que los señores Diputados al Congreso Constituyente se presenten en la capital al desempeño de su misión legislativa, con la brevedad posible que demanda la urgencia de las críticas circunstancias.

Puede Vuestra Señoría informar al Excmo. Sr. Gobernador, que desde luego voy a dar cumplimiento a la excitación que se me ha hecho, como miembro del Cuerpo soberano a que tengo la honra de pertenecer; y que si no había marchado desde el mes anterior, en que expiró la licencia que tenía, ha sido por la invasión que los enemigos han hecho en Tabasco, la cual amenaza nuestros intereses en esta parte del territorio chiapaneco, que dista sólo veinte leguas de los lugares invadidos. Más estando informados que Su Excelencia se dispone con una fuerza respetable a marchar sobre estos lugares, nuestros temores deben cesar, y yo marchó con entera confianza a cumplir con la misión que me encargaron los pueblos de este Estado.

Al dar cuenta Vuestra Señoría con esta comunicación al Excmo. Sr. Gobernador, le suplico se sirva presentarle mis respetos y adhesión personal, y admita Vuestra Señoría en el particular mi afectuosa consideración.”

⁶ Publicada en “El Registro Oficial”, periódico del Gobierno del Estado de Durango, número del 19 de Septiembre de 1847.



Y tengo el honor de transcribirlo a Vuestra Excelencia para el debido conocimiento del Excmo. Sr. Presidente interino de la República, renovándole mi aprecio y respeto.

Dios y Libertad. San Cristóbal, Julio 27 de 1847.—*Jerónimo Cardona*.—Excmo. Sr. Ministro de Relaciones. ⁷

A V I S O S

El Comandante de la Sección “General Santa Anna” ha tomado de la hacienda del Teniente Coronel Don Miguel Bruno dos reses, y las mandó matar para ranchos de la expresada, como donativo voluntario. Se advierte esto a los *señores egoístas para que no toleren estas arbitrariedades*.—Sres. editores de “El Tabasqueño”: Sírvanse ustedes dar lugar entre las columnas de su apreciable periódico al aviso que antecede, que este favor quedará reconocido por el Mayor de Ordenes de aquella Sección, y es de ustedes, adicto S. S. Q. B. S. B.

San Juan Bautista, Agosto 23 de 1847.—*Nicolás Oropeza*.

I N T E R E S A N T E

Don Rafael Belches, sensible a las desgracias de los infelices que han perdido sus casas en esta capital, ofrece al que se presente, terreno en el Partido de Tacotalpa, para sembrar milpas o lo que más les convenga, *gratis*. El que quiera aprovecharse de este filántropo ofrecimiento, puede ocurrir a *Eustaquio M. de Solar*. ⁸

Secretaría del Gobierno del Estado libre y soberano de Tabasco

Circular.—El Excmo. Sr. Vicegobernador del Estado me ordena manifestarles que con sentimiento tiene que dirigirles esta nueva invitación, con el exclusivo objeto de recordarles el que habiendo transcurrido casi un mes, no tiene ningún conocimiento de las operaciones que se hayan practicado acerca de la comisión que se les confirió como miembros de la Junta de Humanidad; y el público, a quien se tiene pendiente de lo que se hará,

⁷ Publicada en el “Diario del Gobierno de la República Mexicana”, número del 12 de Agosto de 1847.

⁸ Avisos publicados en “El Tabasqueño”, periódico oficial del Gobierno de Tabasco, número del 29 de Agosto de 1847.



está deseoso de que se corresponda a los grandes deseos que se formó Su Excelencia del establecimiento de dicha Junta, y en lo que esperan hallarán alivio los padecimientos que hoy sufren. Por lo tanto, el Excmo. Sr. Vicegobernador me ordena decirles que se sirvan tener sus sesiones con la actividad que demanda tan sagrado deber.

Y de orden superior lo digo a ustedes para su conocimiento.

Dios y Libertad. San Juan Bautista, Agosto 23 de 1847.—*Felipe J. Serra*.—Sres. Vocales de la Junta de Humanidad.⁹

Un problema casi resuelto.

Según todos, diz que el Estado de Tabasco se compone de sesenta mil habitantes; y según el sentido común nos demuestra, habrán sin duda diez mil, aptos para todo. Tabasco para su defensa no necesita más que de cuatrocientos hombres armados contra cualquier número que lo invada, porque su localidad es tal que mayor fuerza beligerante sola se destruye, y los caminos no proporcionan comodidad, ni casi para que transite este corto número, como se ha dicho, porque el local del terreno no lo facilita.—Ahora, si serán diez mil los aptos y sólo se sacan cuatrocientos, quiere decir que nueve mil seiscientos son contribuyentes, según un decreto expedido por

9 Publicado en “El Tabasqueño”, periódico oficial del Gobierno de Tabasco, número del 26 de Agosto de 1847. En el mismo número apareció lo siguiente:

“Como resultado de la circular inserta en este número, dirigida a la Junta de Humanidad, ha recibido el Excmo. Sr. Vicegobernador la comunicación que en seguida insertamos, haciéndolo en este lugar por acabar de recibirla, y para satisfacción de los Vocales de dicha Junta. Plácenos que hayan principiado sus sesiones, y más nos placirá que activándolas se principien a sentir los filantrópicos efectos que el Excmo. Sr. Vicegobernador y el público esperan de tan interesante institución.

“Presidencia de la Junta de Humanidad.—Reunidos el día 9 del corriente los Sres. Vocales de la Junta de Humanidad que el Excmo. Sr. Vicegobernador en ejercicio se dignó nombrar, para inquirir recursos con qué auxiliar a los infelices a quienes el enemigo incendió sus habitaciones en esta ciudad, en los días que la ocupó, procedió a nombrar su presidente y secretario, y resultaron electos por unanimidad de votos para lo primero, el Sr. Don Juan Ignacio Marchena, y para lo segundo, el Sr. Don Joaquín Burelo. Instalada así la Junta y considerando de necesidad, nombrar un vicepresidente y prosecretario que llenasen las fallas de aquellos, fueron sufragados para lo uno el Sr. Don Manuel Ponz y Ardil, y para lo otro Don Gregorio Villamil; procediendo también en seguida al nombramiento de un tesorero, que recayó en el Sr. Don Marcos Ruíz de la Peña.

“Y por acuerdo de la propia Junta, tengo la satisfacción de ponerlo en conocimiento de Vuestra Señoría para que se sirva elevarlo al de Su Excelencia, a quien como a Vuestra Señoría tengo el honor de tributarle mi atenta consideración.”



el Supremo Gobierno para el arreglo de tropas cívicas. El mínimo de la asignación a la que desean excepción es de cuatro reales, y esto haría la suma, tasando por el menos de cuatro mil ochocientos pesos mensuales, cantidad que bastaría económicamente para subvenir a las necesidades, con excepción del alimento, a los cuatrocientos de armas; y los ranchos se podrían suministrar de la contribución personal, que asciende a una suma considerable; y de otras exacciones que producen también numerario, habría más de lo que necesitarse pudiera para lograr el alimento del soldado. Y si esto es como se demuestra, salvo una razón que convenza de lo contrario, ¿qué es lo que se necesita para afianzar tan sagradas garantías y tan noble objeto? En mi humilde opinión, el buen arreglo en estos ramos; porque sin el buen orden, que es la base fundamental de nuestra existencia política y social, nada puede lograrse con éxito y aserción. Yo creo que muchos penetran conmigo, respecto de ese asunto: se necesita de menos ruido y más garbanzos; de lo contrario el resultado será, si feliz, efecto de la buena suerte; si adverso, el que debe esperarse.

Como las leyes no prohíben a los mexicanos que puedan emitir sus conceptos cuando éstos son con un objeto laudable, creo que ustedes, Sres. Editores, me honrarán admitiendo entre las columnas de su periódico el mamarracho que antecede; seguros ustedes de mi reconocimiento, y que de su impresión responde ante la ley, el que se repite de ustedes, Sres. Editores, obediente servidor Q. B. S. M. Comalcalco, Agosto 24 de 1847.—*Miguel Bruno.*¹⁰

Gobierno Superior del Estado libre y soberano de Tabasco.

Jefatura Política del Departamento de Usumacinta.—El Juez Municipal del pueblo de Tenosique, en nota fecha de 12 del corriente, me dice lo que copio: “Tengo el honor de remitir a Vuestra Señoría la lista de los individuos que forman la Guardia Nacional de este pueblo. En ella hay jóvenes que aunque no tienen la edad que demarca la ley, pero es tal el entusiasmo de los vecinos de este pueblo, que todos a porfía quieren pertenecer a las Compañías que deben sostener la integridad y el honor nacional.—Faltos de armas no pueden formar una sección regularizada, y aún con eso concurren voluntariamente los días feriados a instruirse en las evoluciones militares, que... el Teniente retirado Don Eugenio Rodríguez... carecía de armas me ha obligado... Compañía de flecheros, que

10 Se me extravió el periódico de Tabasco de donde tomé copia de este documento.



también . . . inales de la otra Compañía . . . es raro el tiro que pierden . . . por elevación.—Por mi parte no cesaré de hacer cuanto esfuerzo pueda, a fin de organizar una fuerza que esté en actitud de molestar al enemigo si el caso llega, pudiendo Vuestra Señoría estar seguro que secundaré en cuanto pueda los esfuerzos patrióticos que Vuestra Señoría hace por contribuir a repeler la agresión de nuestro injusto invasor. Oportunamente remitiré a Vuestra Señoría la lista de las armas y demás objetos necesarios para el completo equipo de las Compañías de este pueblo, quiero decir, del armamento que hace falta.—Dígnese Vuestra Señoría admitir con este motivo las seguridades de mi consideración y respeto.—Dios, etc.—Tenosique, etc.—*José Indalecio Medina.*”

Y tengo el placer de transmitirlo a Vuestra Señoría acompañándole las listas a que se refiere. El patriótico proceder del Juez Municipal de Tenosique es digno de elogio, pues que cumpliendo exactamente con lo que disponen las leyes, ha dado un ejemplo que probablemente imitarán los demás pueblos de mi Departamento; y con objeto de estimularlos, he contestado su nota muy satisfactoriamente, y he creído conducente dirigir a la Guardia Nacional de Tenosique una expresión del aprecio que me ha merecido su imitable comportamiento; tomándome la libertad de adjuntar a Vuestra Señoría una copia de la alocución que le dirigí con tal motivo, para que Vuestra Señoría se digne elevarlo todo al superior conocimiento de Su Excelencia, esperando tenga la complacencia de decirme si fué de su superior agrado.—Aprovecho esta oportunidad para reiterarle mis respetos y consideración.—Dios y Libertad. Jonuta, Agosto 26 de 1847.—*Antonio Ramos.*—Sr. Secretario General del Gobierno del Estado.—San Juan Bautista.

NOTICIAS

Las tenemos de Veracruz hasta el 11 del corriente. En aquella ciudad estaban los paisanos en la más cumplida ignorancia con respecto a los sucesos del interior, y sólo cada mes tenían algunas noticias verbales, pues aunque llegan varias cartas, en ninguna se trata de política. Sin embargo, del modo que dejamos indicado se sabía positivamente que nuestro Ejército en México se componía de 35,000 hombres, apoyados por setenta y dos piezas de artillería de varios calibres y en el estado más brillante. El entu-

11 Remitido publicado en “El Tabasqueño”, periódico oficial del gobierno de Tabasco, número del 26 de Agosto de 1847.

siasmo era general, todos se aprestaban placenteros a batir al enemigo de nuestra religión y libertad, y estaban decididos a rifar su vida por conservar ilesas prendas tan apreciables. El General Scott había reunido en Puebla todas sus fuerzas, dejando abandonados casi todos los puntos que en el tránsito de Veracruz a aquella ciudad tenía guarnecidos; precediendo si la amenaza de “que si no seguían fieles al Gobierno de Norteamérica serían reducidos a cenizas”. Esta es la táctica con que pretenden someternos a su ominoso yugo. Esos hombres que predicán y decantan *libertad y sabiduría*, hasta el grado de figurarse en su loca fantasía que el Capitolio de Washington es el núcleo de las ciencias, desconocen o pretenden desconocer las nobles leyes de la guerra, tan recomendables y fielmente observadas entre naciones civilizadas. ¡ Mexicanos, concedelos! Ya hoy podemos juzgar a los que hipócritamente se han llamado nuestros hermanos, y cubiertos con esta máscara han estado minando mucho tiempo el edificio de nuestra gran nación. Si en algún tiempo consiguieron engañarnos, merced a la pureza de nuestros sentimientos, a que los creímos iguales a nosotros; pero ya que arrojaron el disfraz cuando nos vieron débiles, desunidos por la cizaña que tan cuidadosamente sembraron y cultivaron entre nosotros, se arrojaron sobre su presa cual el lobo sobre el cordero inocente. Así creyeron encontrar a la nación mexicana; así se lo figuraron cuando pisaron su territorio; pero sin tener en cuenta que en las venas de todos los mexicanos circula la sangre del Cid, en masa con la de Moctezuma y Guatimozín, celosos cual el primero de los derechos de independencia que les dió la naturaleza, la nación entera ha despertado del letargo en que yacía cuando el dios Marte abandonó sus ejércitos en las primeras batallas; pero la suerte no les será siempre propicia; hoy germina por todas partes el verdadero patriotismo y los deseos de venganza; pues bien, vengaremos nuestros ultrajes y conservaremos nuestra santa independencia. El brillante ejército del Excmo. Sr. General Santa Anna debe, para esta hora, haber medido sus fuerzas con las del altivo Scott, y no dudamos del éxito, puesto que de una parte pelean la justicia y la lealtad, y de la otra el despotismo y la infamia.¹²

Notamos con el mayor pesar que reina un germen de discordia entre el Excmo. Sr. Gobernador y el Sr. Comandante General del Estado. Cual-

12 Documento publicado en “El Tabasqueño”, periódico oficial del gobierno del Estado de Tabasco, número del 2 de Septiembre de 1847. El ejemplar de mi colección está muy deteriorado, y he suplido en la copia, con puntos suspensivos las lagunas.



quiera que fuese la causa, debía cortarse de raíz ; males sin cuento proven-
drían a nuestro suelo, agobiado siempre por rencillas que degeneran en
movimientos militares. Hoy no esperamos resultados semejantes, puesto que
ambas autoridades están adornadas de un juicio sano, prudencia y amor
patrio ; y hoy que más se necesita de la unión, de la mejor armonía para
regir el miserable Estado que les está encomendado, esperamos que un abra-
zo amistoso y de hermandad patria, pondrá fin a semejante estado de
cosas ; que nuestros jefes, caminando por la senda que conduzca al alivio
de nuestros males, depondrán sus disgustos para unirse y cooperar unáni-
mes, tanto a remediar los pasados, cuanto a conservar la nave del Estado
con mano sólida y duradera, a fin que siempre esté pronta a resistir y aún
rechazar los bruscos embates del Norte. Así lo esperamos en beneficio
del bien común, para acallar a los enemigos del Estado y a los *aspirantes*
que sólo desean entrever el más pequeño resquicio de discordia, para apro-
vecharlo en beneficio particular. Nosotros, a fuer de escritores imparcia-
les, creemos de nuestro deber exprimir así nuestro modo de pensar, y
estamos convencidos que todo buen mexicano pensará del mismo modo,
puesto que sólo se dirige al bien y prosperidad de su patria.¹³

R E M I T I D O

San Juan Bautista, Agosto 28 de 1847.—Señores redactores de “El
Tabasqueño”.—Sírvanse ustedes dar lugar en las columnas del periódico
titulado “El Tabasqueño” que ustedes redactan, a la traducción que
tengo el gusto de acompañarles.

Disimulen mis continuas molestias, y ordenen al que con todo respeto
es de ustedes obediente servidor Q. B. S. M.—*Miguel Bruno*.

“Como al hombre jamás le faltan envidiosos, ya por una cosa u otra,
a uno que figura en grandes y que hace el primer papel en su país, se
dirá si podrá tener quienes le quisieran tomar el lugar. Esto sucede en la
República mexicana con el General benemérito Don Antonio López de
Santa Anna: algunos periodistas o agregados, bien porque les pagan, o
porque algo les va en zaga, se expresan no favorablemente de ese perso-
naje. ¡Qué injusticia! Nosotros, que aunque estamos a una distancia enor-
me de ese país, nada pasa en él que no lo sepamos, ya sea por nuestros

13 Párrafo publicado en “El Tabasqueño”, periódico oficial del gobierno de Ta-
basco, número del 26 de Agosto de 1847.



corresponsales, por los periódicos de otras naciones, o por la vía cierta, que es la del comercio, estamos informados evidentemente, que ese General ha prestado servicios muy interesantes a su país, y ahora en la guerra contra los norteamericanos, ha dado pruebas inequívocas de su decidido amor a su nación. No deseamos que se llegue a entender que nos hemos decidido a defenderlo de las imputaciones que se le hagan; pero como nos norma el hacer justicia, debido es que ese ilustre hombre disfrute de nuestra rectitud. Nos presumimos que el objeto de las diatribas que dirigen contra el General Santa Anna, serán creadas por enemigos de México, porque se quiere hacer vacilar el ánimo de los hombres de su país para hacer renacer la desconfianza contra el que... es; que del estado de inercia en que... se queda antes de pasar los momentos de incertidumbre en si será o no cierto lo que se dice, se le daría ocasión a sus enemigos para llevar adelante sus miras; y los norteamericanos, nación con quien hoy se encuentran en guerra, es compuesta de un pueblo ilustrado que con astucia suficiente para no desconocer cuándo se encuentre el espíritu de los mexicanos oscilando, y menos desconocerán el que pueden hacer de esta circunstancia. Ahora, si los que se titulan enemigos del General son sólo aspirantes a la silla presidencial, ¿por qué no esperan otra oportunidad menos azarosa y que no se halle el honor de su nación comprometido? ¿No verán que un solo descuido hará pesar sobre ellos el yugo ominoso de la esclavitud? ¡Desgraciado país!” (Traducido del “Liverpool Star”, por M. B., iniciales de *Miguel Bruno*).¹⁴

Sensible nos es ocuparnos, aunque someramente, de un folleto que circuló el 26 del corriente, suscrito por los “*Amigos del orden y la libertad*”; sin embargo, justo nos parece dilucidar algunos puntos que por abigarrados puede el público interpretar a su modo y darles más o menos valor, según de la persona... juzgue es el escrito. Sentaremos por principio que profesamos la mejor amistad a las autoridades... amigos... citan, y por consiguiente... no guía... nuestra respuesta sino la... según... a nuestro pobre... disfraza... cia sientan por principios... que... Sr. Vicegobernador... inserción de las notas cambiadas con el Sr. Comandante General. Si antes de escribir hubiesen... núm. 6 de este periódico, creemos hubieran... este error, pues en aquel principio la polémica con una nota del Sr. General, dando cuenta al Excmo. Sr. Vicegobernador de

14 Artículo del periódico “Liverpool Star”, traducido por Miguel Bruno y publicado en “El Tabasqueño”.



estarse publicando un bando de policía decretado por sí, en virtud del estado de sitio en que tiene constituida esta plaza. Natural era que se contes-tase públicamente por el Gobierno, una vez que por la Comandancia se mandó insertar el oficio arriba citado, (según puede verse en nuestro editorial del núm. 7). En nuestra imparcialidad conocemos que si bien la plaza se conserva en estado de sitio, por creerlo así conveniente el Jefe de las Armas a quien es cierto compete declararla o no, también lo es que el decreto del Supremo Gobierno de 26 de Abril último, declara en el art. 8º que para levantar el sitio de una plaza lo dispondrá el Comandante General de acuerdo con el Gobernador o Jefe Político. Sentado este principio, creemos que el Sr. Comandante General debió ponerse de acuerdo para la publicación del citado bando con las autoridades políticas. El Excmo. Sr. Vicegobernador creyó, y aún cree, que el estado de sitio perjudica al público que le está encomendado, y ésta es la causa porque quiere sostener sus derechos: no por espíritu de contradicción y malos consejos, según se explican los “*Amigos de la verdad*”. Este funcionario no sirve a su patria ni por interés, ni por aspirantismo; prueba de lo primero es el haber cedido los sueldos en su totalidad; y lo segundo, es bien público y notorio. Un hombre guiado por estos principios detesta los malos consejos y sólo sigue los impulsos de su corazón que tiendan al bien . . .

Tal vez algunos cavilosos al leer esta polémica se figurarán que, no siendo necesario el estado de sitio y queriendo conservarlo la autoridad militar, sea con miras de reunir el poder y mando en su sola mano. No lo juzgamos nosotros así del digno Comandante General: notoria es su honradez y buena fe, de lo que tiene dadas pruebas repetidas. Si esperamos que cediendo en algún tanto a las ideas que tiene formadas con respecto al sitio, se informe de personas entendidas e imparciales cuál es el verdadero sentir del pueblo y accediendo a él conve . . . nuestro E. S. . . . en aconsejar, pueden acercarse al Gobierno, cierto que su jefe no se desdenará en escuchar sus consejos, quien quiera que el aconsejante fuese; manifestando a la vez que siendo esta una cuestión poco favorable al país, será este nuestro último artículo a ella relativa.¹⁵

Cuando el Honorable Congreso expidió la ley número 3, por la cual impuso al Estado una contribución de \$ 6,000, a la vez que extinguió las

15 Artículo publicado en “El Tabasqueño”, periódico oficial del gobierno de Tabasco, número del 29 de Agosto de 1847. Los suspensivos sustituyen las palabras que faltan en el deteriorado ejemplar de mi colección.



generales, no fué su idea agobiar al pueblo que representa; antes bien, llevado de un verdadero amor patrio, creyó conciliar los intereses de los ciudadanos con los del erario. Si hubiese adoptado el artículo 2º del dic . . . sión de hacienda . . . era cons . . . el fin que se pro . . . hubiera experimentado las benéficas . . . de la ley citada. Pero la Honora . . . no tuvo a bien aprobarlo, y . . . dificultades que hoy se . . . ros y las repetidas quejas con que . . . abruman al Excmo. Sr. Vicegobernador . . . está . . . vicio en la ley: sabía, benéfica fué, aun cuando se pretenda desfigurar por algunos enemigos de todo orden: culpa es del principio que dejamos asentado, haciendo a la vez al Honorable Congreso la justicia de que se merece, pues estamos persuadidos que en su mente . . . llegó a figurarse que su ley se aplicara tan . . . injusta y desproporcionadamente. Por lo tanto, más culpamos a los Sres. de las Juntas Calificadoras que, en su pobre concepto, no han llenado debidamente . . . que se les encomendó.

Jamás pretenderemos que haya sido por ignorancia o mala fe: lejos de nosotros semejante idea, reconocemos el saber y virtudes que adornan a varias Juntas que en el Estado conocemos; pero sí manifestaremos francamente que si la distribución de los 6.000 pesos no es equitativa y regular, ha sido porque no se han tomado la molestia de hacer un censo exacto de la población y riqueza que existe en sus respectivos distritos. Esta es una obligación que su misión les impone, y no cumpliéndola faltan a la confianza que el pueblo por medio de sus representantes depositó en ellas.—Sabido es que el Estado cuenta con 60.000 almas. Queriendo suponer, aunque no conocemos, que sólo haya por cada 60 un contribuyente . . . que estos paguen a un peso, tendríamos los 6.000 que decretó el Honorable Congreso; por lo tanto, señalando como máximo de 5 y un mínimo de 4 reales, claro está que no puede ser una contribución más moderada, máxime en tiempo de sostener una guerra exterior. Tan sencilla demostración está al alcance de todos, nos parece que es clara a todas luces; y a pesar de ella notamos que hay porción de asignaciones a 30 pesos mensuales, e individuos conocemos que por no estar sus bienes en un solo distrito tienen que pagar dobles cuotas. Semejantes males requieren remedio oportuno, particularmente cuando no vemos el fin de la guerra, y por consiguiente continuarán mucho tiempo los clamores y justas quejas de los agraviados.¹⁶

16 Artículo publicado en “El Tabasqueño”, periódico oficial del gobierno del Estado de Tabasco, número del 29 de Agosto de 1847. Los suspensivos sustituyen las palabras que faltan en el deteriorado ejemplar de mi colección.



A pesar de las repetidas invitaciones del Gobierno del Estado, no se ha presentado la Diputación permanente a desempeñar sus funciones. Para el primero de Septiembre próximo están llamados los individuos todos que componen el Honorable Cuerpo Legislativo, por exigirlo así las circunstancias críticas en que se halla el Estado; y esperamos que los escogidos del pueblo sacrifiquen por él una parte de su reposo e intereses, y que se presentarán puntuales y gustosos a cumplir misión tan sagrada. Todos los Sres. Diputados deben preciarse con justicia de buenos ciudadanos, y como a *tales* hoy los llama la *patria*, porque necesita sus servicios, y su deber es correr a su sagrada voz.¹⁷

COMISARIA GENERAL DE TABASCO

Relación de las cantidades que han donado a esta Comisaría los Sres. comerciantes de esta ciudad para el sostenimiento de la guarnición de esta plaza.

Don Juan Bautista Capdepón.....	\$ 0426 0
Don Pedro Rivas Mediz.....	,, 0207 0
Don Juan Pérez.....	,, 0228 4
Don Nicanor Tenreiro.....	,, 0064 0
Don Gregorio Díaz.....	,, 0017 0
Sres. Lobach y Compañía.....	,, 0153 0
José González.....	,, 0156 0
Jacinto Fernández	,, 0280 0
	<hr/>
	\$ 1.531 4

San Juan Bautista, Agosto 31 de 1847.—Es copia.—*Pedro Fuentes.*¹⁸

P O L I C I A

Denunciamos al Sr. Jefe Político el camino desde el punto llamado *La Encantada* hasta el Chiflón. Pésimo es su tránsito, máxime en la parte

¹⁷ Publicado en “El Tabasqueño”, periódico oficial del gobierno de Tabasco, número del 29 de Agosto de 1847.

¹⁸ Noticia publicada en “El Tabasqueño”, periódico oficial del gobierno de Tabasco, número del 2 de Septiembre de 1847.



que creemos pertenece a la Sra. Viuda de Medina, pues no puede andarse sin correr un riesgo eminente los ojos o el pellejo del caminante. Principiando por *La Encantada*, es una vergüenza que a tiro de fusil de esta capital exista un pantano de tan difícil paso como fácil composición; tan difícil, que hemos visto caballos atascados y muertos por no poder salir del atolladero. Dificúltase aún más cuando menos agua hay. Aunque existe un puente sobre esta ciénega, está inservible; pero con muy poco costo podría repararse y ponerse en servicio, con lo cual se ahorraría al público pérdidas y sustos que evitan muchos transeuntes embarcándose en el Chiflón o Santa Rosa. Aún hay más: menos trabajo y de muy pocas horas sería abrir el camino que sigue a dicha *Encantada*, el cual se halla tejido de *jimbas* y cubierto de zacate, amenazando todo, como arriba hemos dicho, la ruina del cuerpo y vestido del transeunte, así como bañarlo sin su voluntad, puesto que nada grato es un pediluvio en casos semejantes.¹⁹

19 Párrafo publicado en “El Tabasqueño”, periódico oficial del gobierno de Tabasco, número del 2 de Septiembre de 1847.

